

ANUNCIO de 2 de febrero de 2012, de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimiento de justificación, vigencia y reintegros de subvenciones que no han podido ser notificados.

Habiendo resultado infructuosa la notificación de actos administrativos relativos a procedimientos de justificación y vigencia de subvenciones, en los domicilios que constan en los expedientes, y en virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, con el fin de que sirva de notificación.

El texto íntegro de los mencionados actos se encuentra a disposición de los interesados, en la sede de esta Delegación Provincial de Sevilla, sita en calle Graham Bell, núm. 5, Edificio Rubén Darío II, de Sevilla, Servicio de Economía Social, en donde podrán comparecer en el plazo de quince días a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía o, en su caso, desde su exposición en el tablón de edicto del Ayuntamiento correspondiente, para su conocimiento y notificación del contenido íntegro de los citados actos.

Transcurrido dicho plazo sin que tenga lugar la comparecencia del interesado, se tendrá por efectuada la notificación a todos los efectos.

Interesado: Ecicaoba, S. Coop. And.

Expediente: RS.0010 SE/04.

Dirección: P.I. La Campiña, parcela 25, nave 4, 41400, Écija (Sevilla).

Acto notificado: Acuerdo de inicio de procedimiento de reintegro.

Plazo: Quince días, desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio, para efectuar alegaciones y/o aportar documentos y otros elementos de juicio que a su derecho convenga, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 79.1 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Interesado: Hidalgo y Walls y Moda Hogar, S.L.L.

Expediente: RS.0034 SE/04.

Dirección: C/ María Auxiliadora, 2 AC, 41003, Sevilla.

Acto notificado: Acuerdo de inicio de procedimiento de reintegro.

Plazo: Quince días, desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio, para efectuar alegaciones y/o aportar documentos y otros elementos de juicio que a su derecho convenga, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 79.1 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Interesado: ClimeI, S. Coop. And.

Expediente: RS.0056 SE/04.

Dirección: P.I. Store, C/ Nueva, núm. 6, 31, 41008, Sevilla.

Acto notificado: Acuerdo de inicio de procedimiento de reintegro.

Plazo: Quince días, desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio, para efectuar alegaciones y/o aportar documentos y otros elementos de juicio que a su derecho convenga, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 79.1 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Interesado: Carmet Distribuciones, S. Coop. And.

Expediente: RS 0060 SE/04.

Dirección: C/ Alpaca, núm. 4 (Bda. Valdezas), 41020, Sevilla.

Acto notificado: Acuerdo de inicio de procedimiento de reintegro.

Plazo: Quince días, desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio, para efectuar alegaciones y/o aportar documentos y otros elementos de juicio que a su derecho convenga, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 79.1 de la

Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Interesado: Al-Novara, S.L.L.

Expediente: RS 0074 SE/06.

Dirección: Avda. Reina Mercedes, 29, 3DC, 41012, Sevilla.

Acto notificado: Acuerdo de inicio de procedimiento de reintegro.

Plazo: Quince días, desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio, para efectuar alegaciones y/o aportar documentos y otros elementos de juicio que a su derecho convenga, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 79.1 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Interesado: Transferencia e Innovación Sociosanitaria, S.L.L.

Expediente: RS 0092 SE/06.

Dirección: C/ Rosa Chacel, núm. 2, 41907, Valencina de la Concepción (Sevilla).

Acto notificado: Vigencia subvención.

Plazo: Quince días, desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio, para aportar la documentación requerida, antes de iniciar, en su caso, procedimiento administrativo de reintegro.

Interesado: Jofesa, Ingeniería y Diseños Integrales, S. Coop. And.

Expediente: RS 0007 SE/09.

Dirección: P.I. Fuente Quintillo, C/ Asdrúbal, núm. 15, 41089, Dos Hermanas.

Acto notificado: Aviso de justificación.

Plazo: Quince días, desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio, para aportar la documentación requerida, antes de iniciar, en su caso, procedimiento administrativo de reintegro.

Interesado: Talleres Copados Kar-Gas, S.L.L.

Expediente: RS 0008 SE/09.

Dirección: P.I. Nuevo Torneo, C/ Sociología, 16, 41015, Sevilla.

Acto notificado: Aviso de justificación.

Plazo: Quince días, desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio, para aportar la documentación requerida, antes de iniciar, en su caso, procedimiento administrativo de reintegro.

Interesado: Melendo Godino, S.L.L.

Expediente: RS 0028 SE/10 - ID 49304 SE/10.

Dirección: Avda. Alcaldesa María Regla Jiménez, núm. 29, puerta 4, Mód. 4, 41807, Espartinas (Sevilla).

Acto notificado: Aviso de justificación.

Plazo: Quince días, desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio, para aportar la documentación requerida, antes de iniciar, en su caso, procedimiento administrativo de reintegro.

Sevilla, 2 de febrero de 2012.- La Delegada, M.^a Francisca Amador Prieto.

ANUNCIO de 2 de febrero de 2012, de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, por el que se realiza la notificación del acto que se cita.

La Gerencia Provincial de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía en Málaga ha dictado acto respecto a la solicitud y expediente de incentivos a la empresa citada a continuación y que ha sido tramitado al amparo de la Orden de 9 de diciembre de 2008, por la que se establecen las bases reguladoras de un programa de incentivos para el fomento de la innovación y el desarrollo empresarial en Andalucía (BOJA núm. 249, de 17.12.2008).